

# **GRUPO KUTXABANK**

---

## **Actualización de los Objetivos de Descarbonización del Grupo Kutxabank para 2030**

**Julio 2024**

---



**El Grupo Kutxabank está comprometido** en apoyar e impulsar la **descarbonización del entorno en el que opera**, y por ello, está decidido a aplicar medidas, tanto en su actividad corporativa como en las relaciones con sus clientes, con el objetivo de ser un actor clave en el proceso de **transición hacia una economía baja en emisiones y basada en el crecimiento sostenible**.

Entre las diferentes actuaciones definidas, los Órganos de Gobierno del Grupo Kutxabank **aprobaron en diciembre de 2022 los primeros objetivos de descarbonización** de la Entidad, que han sido revisados y ampliados en julio de 2024. En este sentido, **se ha realizado una revisión metodológica**, se han incorporado **nuevos sectores de actividad** y se ha realizado un **seguimiento del grado de avance en el cumplimiento** de los mismos.

Asimismo, en dicho proceso de revisión, se ha **ampliado el alcance de las carteras bajo el análisis**. Los objetivos sectoriales, actualmente, incluyen la cartera de financiación, la cartera de renta fija privada y la cartera de renta variable. Adicionalmente, se mantiene el objetivo sobre la cartera hipotecaria residencial.

A continuación, se facilita una **tabla resumen con la actualización de los objetivos** de descarbonización del Grupo y **el grado de avance en su consecución**.

### Actualización Objetivos de Descarbonización para 2030:

SECTOR / CARTERA	ESCENARIO DE REFERENCIA	ALCANCE DE EMISIONES	MÉTRICA	AÑO BASE (2021)	% OBJETIVO REDUCCIÓN (2021-2030)	Evolución 2021 - 2023
Energía	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1	kgCO2eq/MWh	138	-30%	-9%
Petróleo y Gas (*)	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1, 2 y 3	kgCO2eq/GJ	75	-20%	-3%
Cemento	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1 y 2	kgCO2eq/t-cemento	794	-10%	-1%
Acero	NZE 2050 (IEA) 1.5°C	1 y 2	kgCO2eq/t-acero	1.022	-10%	-1%
Carbón (**)	N/A	N/A	Exposición en euros	0	~0	Cumplido
<b>Cartera Hipotecaria (***)</b>	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1.5°C	1 y 2	kgCO2eq/m2	49,3	-10%	-29%

\* Se ha realizado un cambio metodológico en la unidad de intensidad de Petróleo y Gas. En el objetivo fijado en 2022 se utilizó la unidad de ktnCO2eq/MM€ porque las contrapartes principales de la Entidad no publicaban su intensidad en la unidad de producción básica del sector. La información actual publicada por las contrapartes del Grupo permite sofisticar el cálculo realizado previamente

\*\* Empresas que obtengan más del 20% de sus ingresos de la explotación, minería, extracción, distribución o refinación del carbón (desde diciembre de 2023)

\*\*\* El año base hace referencia a los datos de junio 2022. Se trata de un objetivo fijado de forma voluntaria por la Entidad, ya que los estándares internacionales hacen referencia a sectores de actividad

Durante el ejercicio 2024 se han fijado **nuevos objetivos sobre el sector de Acero, Cemento y Carbón**, y **se han revisado las métricas empleadas para el sector de Petróleo y Gas** tras un contraste metodológico. Esta ampliación de los sectores sobre los que se fijan objetivos refuerza el compromiso de la Entidad con la Sostenibilidad como eje clave de su estrategia.

En relación al seguimiento, **todos los sectores y carteras bajo el análisis avanzan en la reducción de su intensidad de emisiones** aunque con ritmos dispares. La Entidad continuará realizando un seguimiento estrecho sobre la evolución de las diferentes contrapartes y sectores para valorar las trayectorias y, en su caso, y si se considera necesario, implementar potenciales medidas de mitigación mientras que continúa apoyando a sus clientes en este proceso.

Adicionalmente, a cierre de Junio de 2024, la Entidad **también ha aprobado e implementado un Manual Operativo** donde, entre otros aspectos, se describe el **procedimiento a seguir en caso de detectar desviaciones relevantes** en el grado de consecución de los objetivos de descarbonización fijados y se plantean potenciales medidas de mitigación a valorar.

En cualquier caso, cabe destacar que **la metodología y los datos empleados para el cálculo y medición de los objetivos de descarbonización son todavía incipientes** y que se irán robusteciendo a medida que el mercado vaya adquiriendo mayor madurez.

Por último, **en el Informe Climático de Julio de 2024 se facilita información más detallada** y complementaria sobre los objetivos de descarbonización vigentes en el Grupo y su grado de avance.

### **Nota metodológica**

Para la fijación de los objetivos se **combina el alineamiento de las carteras** en base a los pathways de referencia extraídos de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), **para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París con las metas de reducción de las principales contrapartes de la Entidad** en cada uno de los sectores analizados. En este sentido, la Entidad ha utilizado la información relativa a **los objetivos de descarbonización intermedios marcados por sus principales contrapartes** en la definición de los objetivos sobre su cartera de financiación e inversión y realiza un seguimiento anual sobre la evolución de los mismos y su grado de cumplimiento.

El análisis de los **objetivos basados en la ciencia** permite **conocer la ambición esperada** en función de las **trayectorias de descarbonización** en cada sector. No obstante, de cara a sentar los objetivos a nivel corporativo es necesario **analizar los compromisos adquiridos por las principales contrapartes de la Entidad** para **fijar unas metas sobre las que la Entidad tenga “capacidad de actuación”**.

El Grupo **continuará implementando diversas actuaciones con sus principales contrapartes para impulsar el cumplimiento de los objetivos de descarbonización fijados** y valorará la necesidad de ampliar la definición de objetivos a más sectores durante los próximos ejercicios.